



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00105232

---

VISTO

La nota del Sr. Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, elevando la renuncia de la Srta. Norma Verónica LEAÑO, como Ayudante Alumno de Extensión, en el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CORDOBA (ITSC).

CONSIDERANDO

Que la Srta. Norma Verónica LEAÑO ha sido designada como Ayudante Alumno de Extensión, en el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CORDOBA (ITSC) por resolución R. CD N°137/2020;

Que es necesario reemplazar el cargo vacante de Ayudante Alumno de Extensión, a partir de la aceptación de la renuncia y hasta la finalización del periodo de designación oportunamente dispuesto;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Srta. renuncia de la Srta. Norma Verónica LEAÑO (DNI: 37.845.586), como Ayudante Alumno de Extensión, en el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CORDOBA (ITSC) a partir del día 26 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Designar en su reemplazo como Ayudante Alumno de Extensión a la Srta. Anahí Rocío GODOY (DNI 39.060.241), partir del 27 de octubre de 2020 y hasta el 14 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3º: Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00) mensuales. Asimismo la Facultad financiará la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 4º: Imputar esta erogación a las partidas del presupuesto en vigencia (Fuente 16).

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.